



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAR 2018

RES. H. N° 0120/18

Expte. N° 4073/18

**VISTO:**

El pedido efectuado por el Comité Académico de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, relativo a la autorización de apertura de pre-inscripciones de interesados en cursar la cohorte 2018;

**CONSIDERANDO:**

Que el plan de estudios de la carrera mencionada se encuentra aprobado mediante Res. CS N° 041/12;

Que la carrera cuenta además con la correspondiente acreditación de CONEAU, reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del Título que otorga "Especialista en Psicopedagogía Institucional" mediante Resolución Ministerial N° 990/15;

Que la solicitud cuenta con la intervención del Director del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 018/18 autoriza la apertura de pre-inscripciones en la carrera mencionada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En sesión ordinaria del 27/02/18)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la apertura de pre- inscripción de interesados en cursar la carrera de Posgrado *Especialización en Psicopedagogía Institucional*.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE** al Comité Académico de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, Dirección Administrativa Posgrado, Dirección Contable, Div. Recursos Propios, Boletín Oficial, Dirección de Control Curricular y Dirección de Posgrado.  
msg/NHR

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa